









CAPACITACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024 U006

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS





Marco Normativo del Programa Presupuestal U006













Colaboración Federación-Estados-Instituciones





Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

✓ Artículos 6,8,9 derecho a la información de petición, de asociación y de participación de los diversos sectores de la sociedad.

✓ Artículo 26 Sistema de Planeación democrática del desarrollo nacional. Conseio Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006

- ✓ La DGUTyP promoverá que los ejecutores del Casto implementen mecanismos de Contraloría Social, baio las directrices dictadas por la Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento del Servicio Educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Ley General de Desarrollo Social

- ✓ Artículo 69. Mecanismo de los beneficiarios. de manera organizada. Verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de Desarrollo Social
- ✓ Artículo 71. Solicitar la información a las autoridades federales, estatales municipales responsables de los
- ✓ programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones

Ley General de Educación Superior

- ✓ Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo.
- ✓ Establecer la coordinación, promoción. vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país.

Lev General de Educación

- ✓ El gobierno de cada entidad federativa coadyuvará con el Gobierno Federal para verificar la correcta aplicación de los recursos transferidos.
- ✓ Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto garantizar el derecho a la educación.















- Ley de Desarrollo Social
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
- * Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas federales de Desarrollo Social
- Estrategia Marco
- Criterios para la distribución del PpU006
- Convenios
- Documentos Normativos

TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN

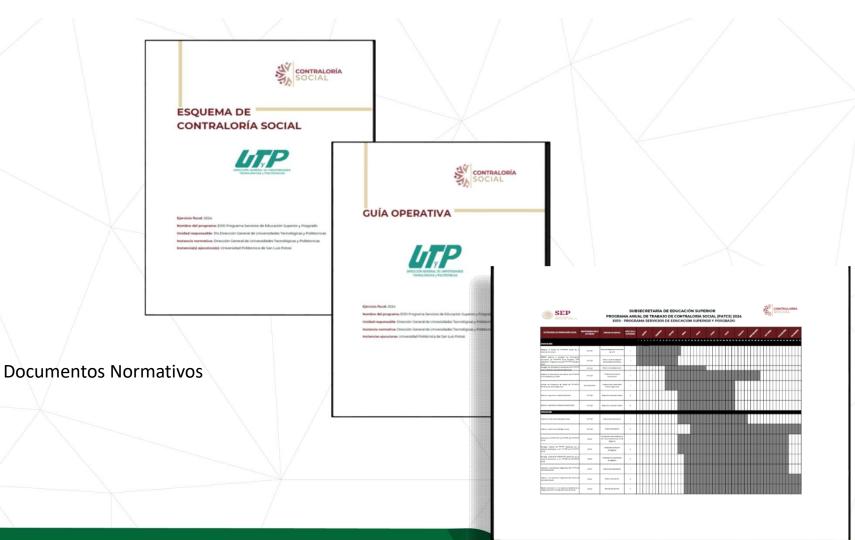






















"La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social"

- ✓ Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones
- ✓ Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación
- ✓ Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos
- ✓ Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas y
- ✓ Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales

TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN











INSTANCIA NORMATIVA DGUTYP

INSTANCIA COORDINADORA AUTORIDAD EDUCATIVA ENTIDAD FEDERATIVA

INSTANCIA EJECUTORA UUTT y UUPP

COMITÉ **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN

















EJERCICIO FISCAL: 2 0 2 4 U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales".

											9343	-	- 2		1 2
ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	ADSOES.	1	F	**	2350	20E-0		8	4	1	1	A STATE OF THE STA
РВОМОСІЙМ				1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 H E2 E	14 15 15 17	18 19 20 21 22	25 24 25 26	27 28 29 30	2 2 2 3 2	36 37 38 39	40 41 42 45	4 45 46 47 48	49 50 51
Designar al Enlace de Contraloris Social de la netanda Normativa	Instancia Normativa	Fichs de designación de enlace de la IN	30	***				(A.C. 188) - 188				45.120		1 / 100 100	23.0.3
Disefer, elaborar y entreger tos documentos cometivos de contraloris acciai (Sequeme, Cula Cestaliny Programa Anual de Contraloris Socia) a a por		Oficio / correc entrega de documentos normativos	30												
Entregar los documentos normativos de contraloria codel validados a las instancias elecutoras	Instancia Normativa	Chale / some electrónico	30												
Publicar los documentos normativos de contralorie socialvalidados por la SPP	Instancia Normativa	Publicación en portal Institucional	(1)												
Acordar los Programas de Tracajo de Contraloria Social de la instancia Sjecutora	Instancis Normativa instancias Ajecutoras	Programa de Trabajo de la Instancia Questora	×												
Eleborier y reproductr meterial de difusión	Instancia Normativa	Reproducciones de material	352												
Dationar y reproducti material de capacitación	Instancia Normativa	Reproducciones de material	573												
OPERACIÓN															

TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN











OPERACIÓN	5				90	74.7													10. 1		
Capacitar a la(s) instancia(s) ejecutora(s)	Instancia Normativa	Eventos de capacitación	1																		
Asesorar a la(s) instancia(s) ejecutora(s)	Instancia Normativa	Eventos de asesoría	50																		
Promover la constitución de Comités de Contraloria Social.	Instancia(s) ejecutora(s)	Constitución de comités (Acta de Constitución/Constancia de Registro)	191																		П
Entregar material de difusión elaborado por la Instancia Normativa a los Comités de Contraloria Social	Instancia(s) ejecutora(s)	Materiales de difusión entregados	382																		
Entregar material de capacitación elaborado por la Instancia Normativa a los Comités de Contraloria Social	Instancia(s) ejecutora(s)	Materiales de capacitación entregados	573											-							
Capacitar a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia(s) ejecutora(s)	Eventos de capacitación	191																		
Asesorar a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social	Instancia(s) ejecutora(s)	Eventos de asesoria	191						8		6						9	2 5			
Realizar reuniones con las personas beneficiarias e integrantes de los Comités de Contraloria Social	Instancia(s) ejecutora(s)	Minutas de Reunión	764	2 CT - 7		378 -															
Recopilar informes del Comité de Contraloria Social	Instancia(s) ejecutora(s)	Informes de Comité de CS	191												50, 50		25 35 35				













PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL



EJERCICIO FISCAL: 2 0 2 4
U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales".

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UMIDAD DE MEDIDA	META DE LA ACTIVIDAD	1 2 3 4	1	<i>F</i>	<i>₽</i> ° 11 11 11 11 17	20 ⁵ 10 10 20 21 2	<i>p</i>	 F. 2. 24 :		1	<i>P</i>	
SECUIMIENTO														
Registrar los documentos normativos de Contralorio Social, ^{así} como el oficio o correo con el ^{envir} o de la última versión de los documentos, en el SICS		Acuse de registro de documentos normativos	1											
Registrar la(s) instancia(s) ejecutora(s) en el SICS	Instancia Normativa	instancias ejecutoras registradas	191											
Aprobar los Programas de Trabajo de Contralorio Social de la Instancia Ejecutora registrados en e SICS		Programas de Trabajo de Contraloria Social de la Instancia Ejecutora aprobados	391											
Registrar materiales de difización de la Instancia Normativa en el SICS y su asignación a lafo instancia(s) ejecutora(s)		Materiales de difusión registrados	382									51 51 51 51 51		
Registrar materiales de capacitación de la Instancia Normativa en el SICS y su asignación la(s instancia(s) ejecutora(s)) Instancia Normativa	Materiales de capacitación registrados	5773											
Registrar las capacitaciones dirigidas a la(s instancia(s) ejecutora(s) en el SICS	Instancia Normatiiva	Eventos de capacitación registrados	i											
Hegistrar las asesorias dirigidas a la(s) instancia(s ejecutora(s) en el SICS	Instancia Normativa	Eventos de asesoria registrados	50											
Registrar la asignación de presupuesto a laís instancia(s) ejecutora(s) en el SKS	Instancia Normativa	Instancias ejecutoras con presupuesto asignado	191											
Registrar las beneficias vigiladas en el SICS	(ratancia(s) ejecutora(s)	Beneficios registrados	191											
Hegistrar los Comités de Contraloria Socia constituidos en el SICS	Irstancia(s) ejecutora(s)	Comprobantes de Registro de los Comités de Contraloría Social en el SICS	391											
Registrar las capacitaciones dirigidas a los Comités de Contraloria Social en el SICS	instancia(s) ejecutora(s)	Eventos de capacitaciones registrados	191											
Registrat las assessites dirigidas a los Comités de Contralorie Social en el SICS	(retancials) ejecutorals)	Eventos de asesorias registrados	191											
Registrar las reuniones con las personas beneficiarias e integrantes de los Cornités de Contralorio Social en el SICS		Reuniones registradas	764			3 3 3	3 3 3 3							
Registrar los informes de Comité de Contralorio Social en el SICS	Instancia(s) ejecutora(s)	informes de Comité de CS registrados	191											
Seguimiento a la captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los comités o personas beneficiarias presenten		Informe	1											
Elaborar y registrar en el SICS el Informe de Resultados de Contraloría Social	Instancia Normativa	Informe de Resultados de Contraloria Social de la Instancia Normativa registrada	i	2 2 2						S S S S	3 2 2			

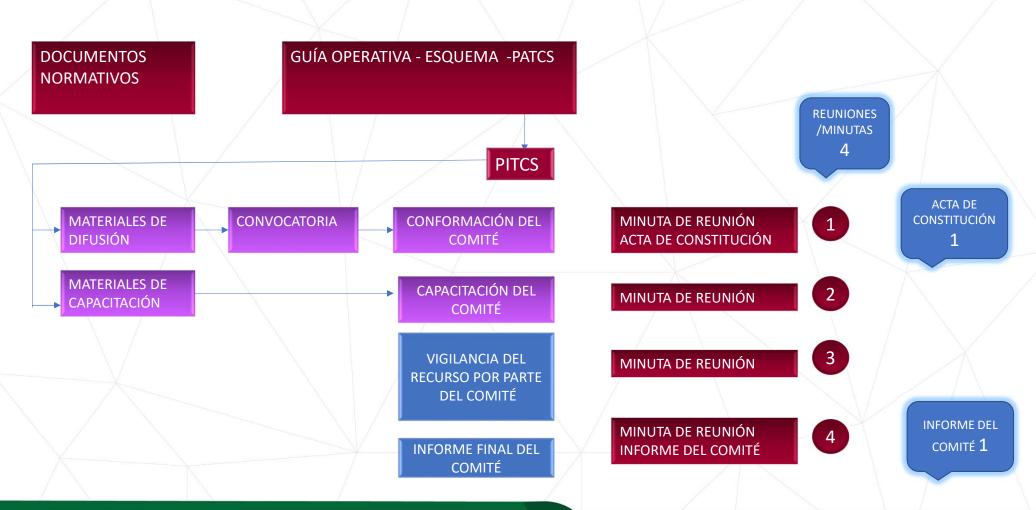












TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN











Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora

se realizará mediante el siguiente mecanismo: Cada Instancia Ejecutora beneficiada con el programa deberá elaborar su Programa Institucional de Trabajo (PITCS) o Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora, se debe de enviar a la DGUTyP para su revisión ya firmado por el responsable de Contraloría Social y una vez validado mediante correo electrónico la Instancia Normativa lo firmará también y después el enlace lo incorporará al sistema informático SICS.









Mecanismos de Difusión

Las actividades de difusión a realizar serán con el propósito de unificar la forma de difundir la información concerniente a la Contraloría Social del programa, cada IE deberá realizar en su respectiva página WEB lo siguiente:

·Ubicar una liga de acceso para consultar la información concerniente a la Contraloría Social del Programa, utilizando para ello el siguiente logotipo:

·Al ingresar debe estar diferenciado el ejercicio fiscal que se trate y el Programa, para estar en condiciones de consultarlo en los próximos años, como se muestra a continuación:

Contraloría Social del Programa U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", 2024.

	L. A.	
Seco	ión	Información
l.	Documentos	1. Esquema de Contraloría Social
		2. Guía Operativa
		3. Programa Anual de Trabajo de Contraloría
		Social (PATCS)
		4. Programa Institucional de Trabajo de
		Contraloría Social (PITCS)
l.	Formatos	1. Minuta de Reunión
		2. Acta de Registro de CCS
		3. Acta de sustitución de un integrante de
		CCS
		4. Informe del Comité de CS
		5. Cédula de Quejas y Denuncias
		6. Control de Quejas y Denuncias
l.	Normatividad	1. Reglas de Operación
		2. Lineamientos para la promoción y
		operación de la Contraloría Social en los
		programas federales de desarrollo social,
		emitidos por la Secretaría de la Función
		Pública (SFP), el 11 de octubre de 2023
I.	Material de Difusión	1. Instancia Normativa
		2. Instancia Ejecutora
I.	Material de Capacitación	1. Una presentación de la Instancia
		Normativa
		2. Presentación de la Instancia Ejecutora
l.	Directorio	1. Instancia Normativa
		2. Instancia ejecutora
		3. Responsables de la Contraloría Social
ı.	Atención a Quejas y Denuncias	1. Atención ciudadana de la SFP
		Atención d la Instancia normativa













Material de Capacitación

Las instancias ejecutoras podrán elaborar material de capacitación, este deberá considerar los siguientes elementos:

- ¿Qué es la contraloría Social, Objetivo, Beneficios
- 2. Documentos Normativos
- 3. Qué es el Comité de Contraloría Social, quienes lo conforman, funciones del Comité de CS
- 4. Beneficiarios del Programa
- 5. Presentación del PITCS y Formatos de CS
- 6. Fechas de actividades de seguimiento
- 7. Actividades a realizar y seguimiento
- 8. Información sobre quejas y denuncias











Para la integración de los comités:

- ✓ sus integrantes deberán ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa, siendo ellos mismos los encargados de la selección de los integrantes del Comité.
- ✓ Todos los beneficiarios tienen la posibilidad de conformar el Comité de Contraloría Social.
- ✓ La elección de los integrantes del comité se realizará mediante una reunión pudiendo estar presentes un representante del Órgano Estatal de Control (OEC) y el responsable de la Instancia Ejecutora (IE), a través de una convocatoria por parte de este último, se levantará un a minuta al término de la reunión.

Las personas integrantes del comité entregarán a las instancias ejecutoras un escrito libre para solicitar el registro del propio comité, además de la documentación que acredite la calidad de persona beneficiaria. El Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (Anexo 1) podrá ser utilizado como escrito libre, sin menoscabo de que quienes integren los comités de contraloría social puedan presentar en cualquier formato la solicitud de registro.











La Instancia Normativa, a través de las instancias ejecutoras, expedirá la constancia de registro del Comité en donde señalarán la clave del comité asignada por la Instancia Normativa la cual estará compuesta por la clave presupuestal del programa, el año 2024, la abreviatura de la entidad federativa a tres dígitos, siglas de la instancia ejecutora y año de creación quedando de la siguiente manera: Ejemplo: U006-2024-EDO-UNIVERS-2020











Para la capacitación de los Comités

Las instancias ejecutoras deberán proporcionar a los comités, de manera completa y oportuna, la información del programa, así como la referente a las actividades de contraloría social considerando la siguiente información:

- Características generales del beneficio que otorga el programa a las personas beneficiarias, tales como: tipo, monto, periodo de ejecución, fecha de entrega y demás información que permita verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas;
- II. Requisitos para la entrega del beneficio;
- III. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias;
- IV. Población a la que va dirigido el beneficio del programa federal;
- V. Instancia normativa, oficinas de representación federal, instancias ejecutoras y órganos de control participantes en el programa federal, así como información para su contacto:
- VI. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias;
- VII. Los procedimientos para la realización de las actividades de contraloría social a cargo de los comités; y
- VIII.Medidas para promover la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los comités de contraloría social.











Para las reuniones de Comités

Las instancias ejecutoras realizarán reuniones con las personas beneficiarias y comités de contraloría social por los siguientes motivos:

- Constituir comités de contraloría social:
- Recopilar el informe de comité de contraloría social y orientar sobre su llenado;
- Dar seguimiento a los asuntos acordados;
- Realizar recomendaciones para las actividades de vigilancia;
- Entrega Recepción de la obra, apoyo o servicio;
- Realizar actividades de vigilancia;
- Dar a conocer los resultados de sus actividades de vigilancia;
- Promover que las personas beneficiarias expresen sus opiniones;
- Otro los detalles se indican en la minuta.

Al finalizar la reunión se levantará la Minuta de Reunión (Anexo 3) y registrará la información en el SICS.

Las Instancias ejecutoras realizarán al menos cuatro reuniones durante el ejercicio del recurso.











Para la presentación de Informes de los Comités

Las instancias ejecutoras proporcionarán a los comités de contraloría social el Informe de Comité de Contraloría Social (Anexo 4). Una vez realizadas las actividades de vigilancia realizadas por el comité; sus integrantes realizarán el Informe el cual será respondido en consenso al término del apoyo o ejercicio fiscal, debiendo entregarlo al Enlace de la Instancia Ejecutora, él cual deberá registrar en el sistema SICS en un término no mayor a cinco días hábiles.











Quejas y Denuncias

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

Mecanismos de la Secretaría de la Función Pública: Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga https://sidec.funcionpublica.gob.mx/ las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.













En la Instancia Normativa

Correo electrónico especial: quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo del proyecto apoyado con recursos del programa.

Directamente en la Dirección General, en Av. Universidad 1200, Sector 3-28 del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien,

Telefónicamente: Comunicarse al 55 36 01 16 10 o al Conmutador de la SEP: 55 36 01 16 00, extensiones 67153, Correo electrónico: contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx

Órgano Interno de Control:

Correo electrónico especial: quejas@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.

Telefónicamente al número 55 36 01 86 50.

Directamente en el Órgano Interno de Control de la SEP ubicado en: Av. Universidad 1074, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, México

Órgano Estatal de Control:

De acuerdo a cada representación estatal















Nombre del Comité de Contraloría Social



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO

U006 "SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES" EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

El Comité de Controlon	ía Social fue constituido en años anteriores? SiNo
El Comite de Contratori	in foundation and a supplication of the suppli
	Domicilio donde se constituye el Comité
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	















ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ "SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES"

EJERCICIO FISCAL: 2024

	Fecha de sustitución: dd/mm/aaa
Nombre del Comité de Contr	aloría Social:
Clave del Comité asignada p	or la Unidad Responsable del Programa
- 201	
Nombre completo:	egrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	
Inte	grante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2









Cargo del integrante: Correo electrónico: Teléfono (incluir lada):



Hombre / Mujer





ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

U006 "SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES" **EJERCICIO FISCAL: 2024**

Fecha: dd/mm/aaaa

	Lugar de la reunión:	
Entidad Federativa:		
Municipio:		
Localidad:		
Motivo de la reunión:		
	Acuerdos de la reunión:	
Descripción del acuerdo		
Descrinción del acuerdo	Responsable del acuer	do Fecha compromiso























- Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Dirección de Planeación, Evaluación e Informática
- Contraloría Social 2024













